

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
INMOMEGA CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de julio del 2013 en el domicilio de compañía situado en la calle Av. 12 de Octubre s/n y Av. Coruña, a las 11H30, se reúnen en la junta general ordinaria, los socios de la compañía la señora María Fernanda Barrera Pastrano poseedora de 600 participaciones, el señor Eduardo Javier Barrera Pastrano con 600 participaciones, la señora Mariana de Jesús Pastrano poseedora de 600 participaciones, la Ing. Sandra Maritza Barrera con 600 participaciones; y, la señora Angelita del Rocío Barrera Pastrano con 600 participaciones.

Las participaciones son de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por el valor total de 3.000 dólares de los Estados Unidos de América.

Preside la sesión la presidenta de la compañía señorita Sandra Maritza Barrera Pastrano y actúa como secretaria la gerente general, señora Mariana de Jesús Pastrano, se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que los socios resuelven por unanimidad. La presidenta ordena que por secretaria se conste en quórum. La secretaria informa que está reunido la totalidad del capital social, por lo tanto declara la junta universal y se instala la sesión y ordena se dé lectura al siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente del año 2012*
- 2. Conocimiento y aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2012*

La junta general en conocimiento del orden del día, decide aprobarlo y se desarrolla.

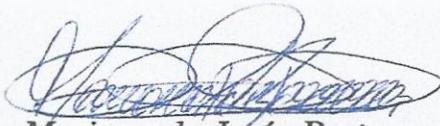
1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente del año 2012.

Toma la palabra el gerente general y procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del 2012. La junta general procede a aprobar dicho informe por unanimidad de los presentes, excepto la parte pertinente.

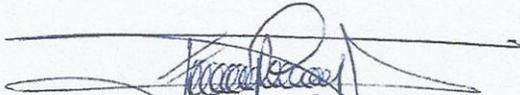
2. Conocimiento y aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2012.

El gerente general procede a explicar los estados financieros de la empresa y los motivos por los cuales la compañía obtuvo una pérdida en el ejercicio fiscal, luego de lo cual los somete a consideración de la junta general. La junta general por unanimidad excepto la parte pertinente procede a aprobar los balances y el estado de pérdidas y ganancias de la empresa.

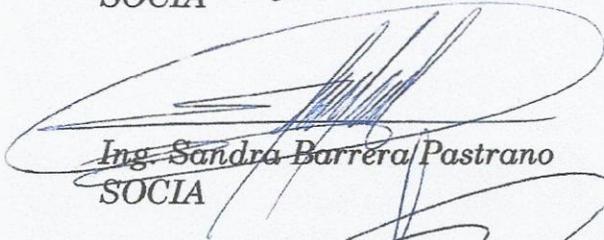
Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 12H30 firmando para constancia de la presente acta, los socios por tratarse de una junta universal.



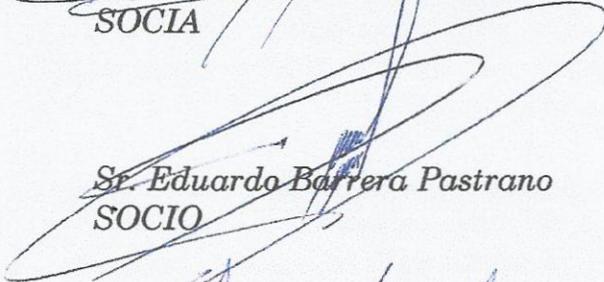
Sra. Mariana de Jesús Pastrano
SECRETARIA- GERENTE GENERAL



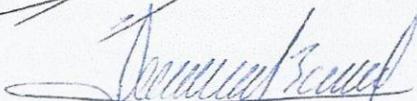
Ing. Angelita Barrera Pastrano
SOCIA



Ing. Sandra Barrera Pastrano
SOCIA



Sr. Eduardo Barrera Pastrano
SOCIO



Sra. María F. Barrera Pastrano.
SOCIA